	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 004	O.C. Institucional N° 004

Nivel de Entidad:	28- Universidades Nacionales	Fecha de Emisión : 27 / 04 / 2016	
Entidad:	1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL		
ID del Llamado:	305144	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: Adquisición de Utiles de oficina y otros - Lote Nº 1			
Proveedor:	MULTIMERC S.R.L.	RUC:	80064415-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**Alfiler** con cabeza de color en cajita de 50 unidades.	Caja	Pins	CHINO	40	5.500	220.000
2	2	**Borrador para pizarra** acrílica con mango de madera y lana. Medidas 13 cm. de largo x 4 cm. de ancho	Unidad	Xalingo	BRASIL	100	13.400	1.340.000
3	3	**Borrador para lápiz** blanco con capucha Plástico vinil medidas 4,2 x 2,1 x 1mm	Unidad	H Tone	CHINO	50	1.050	52.500
4	4	**Bibliorato t/recibo** tipo símil de cuero con metal en los bordes.	Unidad	Record	NACIONAL	100	20.000	2.000.000
5	5	**Bibliorato lomo ancho** Recubierto internamente y externamente con polipropileno (plástico) con metal en el borde inferior y etiqueta o rotulo en el lomo. Medidas aprox. 28,5 x 34,5 x 7,3 cm. Colores: Azul - Negro	Unidad	Geminis	NACIONAL	200	26.000	5.200.000
6	6	**Bibliorato lomo fino** Recubierto internamente y externamente con polipropileno (plástico) con metal en el borde inferior y etiqueta o rotulo en el lomo. Medidas aprox. 28,5 x 34,5 x 4.05 cm. Colores: Azul - Negro	Unidad	Geminis	NACIONAL	100	26.000	2.600.000
7	7	**Boligrafo común color negro x 50 unidades.** Medidas aprox.: 1.0mm, ancho de línea 0.4mm aprox. Cuerpo hexagonal barril transparente, tapa y botón del color de la tinta tapa	Caja	Bic	BRASIL	4	61.600	246.400
8	8	**Boligrafo común color azul x 50 unidades.** Medidas aprox.: 1.0mm, ancho de línea 0.4mm aprox. Cuerpo hexagonal barril transparente, tapa y botón del color de la tinta tapa ventilada	Caja	Bic	BRASIL	4	61.600	246.400
9	9	**Cola liquida transparente** 250 gr	Unidad	Isocola	BRASIL	24	13.300	319.200
10	10	**Carpeta archivadora** plastificada con rotulo en el frente y grampa de metal en azul, negro, rojo y verde.	Unidad	Record	NACIONAL	600	4.300	2.580.000
							TOTAL	14.804.500

SON GUARANÍES: Catorce millones ochocientos cuatro mil quinientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 27/04/2016	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días a partir de la recepcion de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: CEPB - Cmte. Gamarra y Gdor. Irala - Itapytapunta.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	6	0	340	30	1	0	14.804.500
						Total:			14.804.500

MULTIMERC S.R.L. Import. Export. Direc 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel (+59521) 493-533 E-mail:www.ventas.multimerc@gmail.com RUC 80064415-8

FIRMA PROVEEDOR

27/04/16

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

Prof. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 005	O.C. Institucional N° 005

Nivel de Entidad:	28- Universidades Nacionales	Fecha de Emisión : 27 / 04 / 2016	
Entidad:	1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL		
ID del Llamado:	305144	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: Adquisición de Utiles de oficina y otros - Lote Nº 1			
Proveedor:	MULTIMERC S.R.L.	RUC:	80064415-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	11	**Cinta adhesiva fina** aro grande.	Unidad	AB	NACIONAL	50	3.300	165.000
2	12	**Clip chico por 100 unid.**	Caja	Paperclip	CHINO	300	16.400	4.920.000
3	13	**Clip mediano por 100 unid. Nº 8.**	Caja	Paperclip	CHINO	200	16.400	3.280.000
4	14	**Cinta correctora de papel 189P.**	Unidad	Eagle	CHINO	36	6.800	244.800
5	15	**Corrector liquido de 18ml por 12 unid.**	Caja	Frama	BRASIL	3	26.800	80.400
6	16	**C D Regrabables con estuches**	Unidad	TDK	CHINO	200	9.400	1.880.000
7	17	**Porta clips**	Unidad	BinBin	CHINO	24	6.400	153.600
8	18	**Desgrampadora**	Unidad	Hanshi	CHINO	12	3.200	38.400
9	19	**Tinta para almohadilla, negro, azul,** Composición: resinas termoplásticas , tinta a base de agua, colorantes y aditivos Frasco x 42 ml	Unidad	Radex	BRASIL	36	8.900	320.400
10	20	**Almohadilla para sello** para tinta negra y azul.	Unidad	Horse	CHINO	36	17.400	626.400
11	21	**Calculadora chica de 12 digitos.**	Unidad	Kenko	CHINO	12	35.800	429.600
							TOTAL	12.138.600

SON GUARANÍES: Doce millones ciento treinta y ocho mil seiscientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 27/04/2016	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días a partir de la recepcion de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: CEPB - Cmte. Gamarra y Gdor. Irala - Itapytapunta.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	6	0	340	30	1	0	12.138.600
						Total:			12.138.600

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc. 14 de Mayo N° 2382 c/ Lugano Tel. (+59521) 493-533
E-mail:www.@hotmail.com
RUC. 80064415-8

FIRMA PROVEEDOR

27/04/16

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

Lic. Emiliano A. Ramírez Mancia
Director General

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 006	O.C. Institucional Nº 006

Nivel de Entidad:	**28- Universidades Nacionales**	**Fecha de Emisión : 27 / 04 / 2016**	
Entidad:	**1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL**		
ID del Llamado:	**305144**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: Adquisición de Utiles de oficina y otros - Lote Nº 1			
Proveedor:	**MULTIMERC S.R.L.**	**RUC:**	**80064415-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	22	**Cuaderno de 50 hojas tapa dura de una raya.**	Unidad	H Tone	NACIONAL	12	7.100	85.200
2	23	**Cuaderno de 100 hojas tapa dura de una raya.**	Unidad	H Tone	NACIONAL	12	9.100	109.200
3	24	**Cuaderno universitario de 100 hojas tapa dura de un color de una raya.**	unidad	H Tone	NACIONAL	15	19.100	286.500
4	25	**Cuaderno universitario de 200 hojas tapa dura de un color de una raya.**	Unidad	H Tone	NACIONAL	15	19.100	286.500
5	26	**Marcador grueso:** Composición: Alcohol, colorantes y resina sintética (Colores surtidos)	Unidad	Lancer	CHINO	200	14.100	2.820.000
6	27	**Marcador fosforescente:** Composición: colores surtidos Verde, amarillo, anaranjado, rosado, celeste	Unidad	Luxor	CHINO	200	14.100	2.820.000
7	28	**Marcador p/pizarra Recargable 360:** Composición: Alcohol, colorantes y resina sintética. (colores azul,negro) **acompañadas de tintas para recarga de 30 ml cada una.**	Unidad	Edding	Aleman	460	42.781	19.679.260
8	29	**Presilladora chico cod. 400**	unidad	Stapler	CHINO	30	18.800	564.000
9	30	**Perforadora mediana modelo 837**	Unidad	Eagle	CHINO	24	18.800	451.200
10	31	**Tijera grande con mango de plástico.**	Unidad	Stainless	CHINO	36	5.300	190.800
							TOTAL	**27.292.660**

SON GUARANÍES: Veintisiete millones doscientos noventa y dos mil seiscientos sesenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 27/04/2016	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días a partir de la recepcion de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: CEPB - Cmte. Gamarra y Gdor. Irala - Itapytapunta.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	6	0	340	30	1	0	27.292.660
						Total:			27.292.660

MULTIMERC S.R.L. Import-Export
Direc 14 de Mayo 1035 c/ Gdor. Irala Tel (+59521) 493-533
E-mail:www.ventas multimercsrl@gmail com

27/04/16

Lic. Emiliano A. Ramírez Moncia
Director General

FIRMA PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 007	O.C. Institucional N° 007

Nivel de Entidad:	**28- Universidades Nacionales**	**Fecha de Emisión : 27 / 04 / 2016**	
Entidad:	**1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL**		
ID del Llamado:	**305144**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: Adquisición de Utiles de oficina y otros - Lote N° 3			
Proveedor:	**MULTIMERC S.R.L.**	**RUC:**	**80064415-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	**1**	Cinta para impresora Epson LX 300.	Unidad	EPSON	USA	4	25.500	102.000
2	**2**	Cinta para impresora Epson FX 2190.	Unidad	EPSON	USA	2	141.900	283.800
3	**3**	Tinta para impresora Epson L355 Negro x 70 ml.	unidad	EPSON	USA	9	62.900	566.100
4	**4**	Tinta para impresora Epson L355 Cyan x 70 ml.	Unidad	EPSON	USA	9	62.900	566.100
5	**5**	Tinta para impresora Epson L355 Magenta x 70 ml.	Unidad	EPSON	USA	9	62.900	566.100
6	**6**	Tinta para impresora Epson L355 Amarillo x 70 ml.	Unidad	EPSON	USA	9	62.900	566.100
							TOTAL	**2.650.200**

SON GUARANÍES: Dos millones seiscientos cincuenta mil doscientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 27/04/2016	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días a partir de la recepcion de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: CEPB - Cmte. Gamarra y Gdor. Irala - Itapytapunta.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	6	0	340	30	1	0	2.650.200
						Total:			2.650.200

MULTIMERC S.R.L.
Importación y Exportación
Direc. 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel. (+59521) 493-53
E-mail:www.ventas multimercsrl@gmail.com
R.U.C. 80064415-8

FIRMA PROVEEDOR

27/04/16

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Lic. Emiliano A. Ramírez Mongelós
Director General

FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.